

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

Corrección de errores de 24/03/2009, de la Delegación Provincial de Agricultura y Desarrollo Rural de Ciudad Real, al anuncio de 13/02/2009 sobre deslinde de la vía pecuaria Cañada Real Soriana en el término municipal de Herencia, en el tramo comprendido desde la carretera de Herencia a Cinco Casas hasta el límite de términos entre Herencia y Villarta de San Juan, en la provincia de Ciudad Real. [2009/4955]

Con fecha 3 de marzo de 2009 se publica en el DOCM núm. 43, anuncio de 13/02/2009 de la Delegación Provincial de Agricultura y Desarrollo Rural en Ciudad Real sobre deslinde de la vía pecuaria "Cañada Real Soriana" en el término municipal de Herencia.

Advertido error en la publicación del anuncio.

Donde dice: los trabajos de campo del deslinde darán comienzo a partir de las 10:00 horas del día 29 de Abril de 2009,

Debe decir: los trabajos de campo del deslinde darán comienzo a partir de las 10:00 horas del día 30 de abril de 2009,

Durante el plazo indicado, podrá presentar en las citadas oficinas o en los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos autenticados en que funden sus derechos.

Ciudad Real, 24 de marzo de 2009

El Delegado Provincial
FRANCISCO CHICO DE CAMPOS